**ACTA Nº 999**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 02 de Junio de 2015.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

 Sra. Patricia Díaz Silva Concejala.

 Sr. Mauricio Palacios Pérez, Concejal.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa Concejala.

 Srta. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sra. Marjorie Choupay Núñez, Asesora Jurídico Municipal.

 Sr. José Antonio Sariego Cantwell, Asesor Jurídico.

 Sr. Luis Oyaneder Jiménez, Director DIPLAC.

 Sr. Luis Alventosa García, DIPLAC.

 Srta. Denisse Madrid Larroza, DIDECO.

 Sra. Teresa Álvarez Carreño, Encargada Aseo y Ornato.

 Sr. Fredy Grandon Cerda, Club Deportivo Unión Casablanca.

**Tabla :** 1.- Acta Anterior Ordinaria Nº 998 de fecha 19 de Mayo de

 de 2015.

 2.- Ajustes Presupuestarios.

 3.- Nombramiento Directora de Control.

 4.- Informe de Licitaciones y Acuerdo para contratar

 Licitación “Mejoramiento de aceras calle Roberto Loyola”

 ID 5300-15-L15.

 5.- Arriendo Locales Pérgola de las Flores.

 6.- Exposición Club Deportivo Unión Casablanca.

 7.- Varios.

 7.1.- Atraso construcción hospital de Casablanca

 7.2.- Construcción Centro de Deportes Integral CDI

 7.3.- Información Alcalde

 7.4.- Protestas

 7.5.- Invitación: Ministerio de Obras Públicas

 7.6.- Entrega de informes

 7.7.- Reiteración solicitud de informe

 7.8.- Observación

 7.9.- Solicitudes, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 7.10.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 7.11.- Situación preocupante

 7.12.- Informe, Seminario

 7.13.- Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.

 7.14.- Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.

 7.15.- Análisis resultado Transparencia

 7.16.- Información DIDECO.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 998 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2015.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación Acta de Sesión Ordinaria Nº 998 de fecha Martes 19 de Mayo de 2015, la cual es aprobada sin observaciones.

Concejala Srta. Ordóñez, comenta que no objeta el acta, pero respecto a la votación de aprobación para la Empresa “Ágora Consultores Innovación y Proyectos Ltda.”, su observación es que votó en base a los antecedentes que le dieron. Sin embargo, encontraron que dicha empresa no cumple con el registro de Chile Proveedores; y por eso entregará los antecedentes a Contraloría.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la abogada, quien hará un alcance sobre el tema.

Sra. Choupay, al respecto, señala que específicamente nuestras bases están igual a todas las demás, y es que la empresa tiene que estar en estado hábil en el portal al momento de celebrar el contrato.

**2. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, informa que en comisión del pasado martes 19 de mayo participó don Mauricio Palacios, Susana Pinto, Patricia Díaz, Karen Ordóñez, y la funcionaria Juana Soto. El primer ajuste, es un incremento por $25.672.000.- del sector Municipal; ahí la comisión solicitó la presencia de la Directora DIDECO para aclarar algunos ajustes que venían dentro de este incremento, así que finalmente se aprueba por la comisión. El segundo ajuste, es un incremento de $6.738.000.- del sector Municipal, el cual se aprueba. El tercer ajuste, un incremento de $37.604.000.- del sector Municipal, se aprueba sin observación. El cuarto ajuste, un traspaso de la gestión Municipal de $41.000.000.-, se aprueba sin observación. El quinto ajuste, un traspaso del presupuesto de gestión municipal por $10.000.000.-, se aprueba sin observación. El sexto ajuste, bono de escolaridad sector de educación por $14.340.000.- y sector de salud por $704.000.-, se aprueba sin observaciones. El séptimo ajuste, autorización de traspaso de $6.100.000.- de salud, se aprueba sin observación. Y, por último, autorización de traspaso por $22.800.000.- del sector de salud, se aprueba sin observación.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos de la Gestión Municipal y aumento de los gastos en los Presupuestos de actividades municipales y asistencia social por $25.672.000.- por ingresos efectivos no considerados en el presupuesto inicial año 2015.

**ACUERDO Nº 2941:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos de la Gestión Municipal y aumento de los gastos en los Presupuestos de actividades municipales y asistencia social por M$25.672.- por ingresos efectivos no considerados en el presupuesto inicial año 2015”.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Gestión Municipal por $6.738.000.- por transferencia de fondos desde la SUBDERE al municipio para la ejecución de proyectos de inversión PMU.

**ACUERDO Nº 2942:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para, efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Gestión Municipal por M$6.738.- por transferencia de fondos desde la SUBDERE al municipio para la ejecución de Proyectos de Inversión PMU”.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Gestión Municipal por $37.604.000.- por transferencia de recursos desde la SUBDERE al municipio para pago de bono trabajadores de empresa de aseo.

**ACUERDO Nº 2943:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Gestión Municipal por M$37.604.- por transferencia de recursos desde la SUBDERE al municipio para pago de bono Trabajadores de Empresas de Aseo.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, efectuar Traspaso en el Presupuesto Gastos de la Gestión Municipal por $41.000.000.-

**ACUERDO Nº 2944:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar Traspaso en el Presupuesto Gastos de la Gestión Municipal por M$41.000.-.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, efectuar Traspaso en el Presupuesto Gastos de la gestión municipal por $10.000.000.- para la creación de un proyecto de inversión municipal con recursos propios.

**ACUERDO Nº2945:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar Traspaso en el Presupuesto Gastos de la gestión municipal por M$10.000.- para la creación de un proyecto de inversión municipal con recursos propios”.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en $14.340.000.- y el sector salud por $704.000.- para el pago de bono de escolaridad.

**ACUERDO Nº2946:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación en M$14.340.- y el sector salud por M$704.- para el pago de bono de escolaridad.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para traspaso en Presupuesto de Gastos del Programa Apoyo a la Gestión Local, Mejoramiento a las postas de salud, por $6.100.000.-

**ACUERDO Nº2947:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar traspaso en Presupuesto de Gastos del Programa Apoyo a la Gestión Local, Mejoramiento a las Postas de salud, por M$6.100.-.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para el Traspaso del Presupuesto de Gastos del Programa Apoyo a la Gestión Local, Mejoramiento Postas de Salud por la suma de $22.800.000.-

**ACUERDO Nº2948:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar Traspaso en el Presupuesto de Gastos del Programa Apoyo a la Gestión Local, Mejoramiento Postas de Salud por la suma de $22.800.000.-.”

**3. NOMBRAMIENTO DIRECTORA DE CONTROL**

Alcalde Sr. Martínez, señala que hace tiempo atrás se crearon nuevos cargos según la modificación de la ley de Municipalidades; y entre ellos, estaba el cargo de Director (ra) de Control. Informa que se hizo el concurso, del cual resultaron dos personas seleccionadas: doña Marjorie Choupay Núñez, y don Javier Olea Torres. El puntaje final fue: 74 puntos para doña Marjorie Choupay, y 61 puntos para don Javier Olea. En lo personal, señala que ha tenido la experiencia de haber trabajado con doña Marjorie Choupay, y cree que será un gran aporte para el municipio tener un abogado como Director de Control. Como Alcalde eligió a doña Marjorie Choupay para directora de Control, pero independiente de la elección que tenga el Alcalde se necesita la autorización del Concejo para que la Sra. Choupay pueda asumir. Ofrece la palabra.

Concejal Sr. Caussade, cree que se hizo una muy buena elección, se conoce a la abogada Sra. Choupay desde hace mucho tiempo, y tener en Control a cargo alguien que sea abogado es una gran garantía para todos; por tanto las palabras sobran.

Concejala Srta. Ordóñez, felicita a la Sra. Marjorie Choupay, y se suma a las palabras del concejal Sr. Caussade, que como abogada sabe que será un gran aporte para la municipalidad y para el trabajo que puedan desarrollar en conjunto. Consulta, qué pasa con el personal que está hoy día en Control.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que hay dos personas en Control. Una, ya asumió por ascenso, como Directora de Finanzas doña María Teresa Salinas, y en este minuto quedaría la nueva Directora de Control con la funcionaria María Angélica Aguilera. Comenta que la Sra. Choupay durante el último tiempo ha trabajado de muy buena manera, y ha tomado bastante experiencia con la misma gente de Control durante el último tiempo.

Concejala Srta. Ponce, felicita a la abogada Sra. Marjorie Choupay, y consulta quién quedará en Jurídico.

Alcalde Sr. Martínez, informa que en jurídico quedará el abogado Sr. Jorge Rivas Carvajal.

Somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar el nombramiento de la Directora de Control, doña Marjorie Choupay Núñez, de acuerdo a lo indicado en el artículo 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**ACUERDO Nº2949:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar el nombramiento de la Directora de Control Municipal, doña Marjorie Choupay Núñez, de acuerdo a lo previsto Artículo 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.”

**4. INFORME DE LICITACIONES Y ACUERDO PARA CONTRATAR LICITACIÓN “MEJORAMIENTO DE ACERAS CALLE ROBERTO LOYOLA”, ID 5300 – 15 –L15.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Luis Oyaneder, Director DIPLAC.

Sr. Oyaneder, señala que partirá primero por la licitación del servicio de capacitación herramientas para el trabajo en red para integrantes de la red comunal para el Programa Chile Crece Contigo. En esta oportunidad se presentaron nueve oferentes. La admisibilidad para el proceso de evaluación, en el acto de apertura en el portal de Mercado Público se constató que se presentaron nueve oferentes. El oferente “Coaching Extremo Camaleon Ltda.”, no cumple con lo solicitado en el punto 10, punto 1, que son los anexos administrativos, ya que no presenta el anexo punto Nº 2. Si bien se revisa en el Portal de Mercado Público sale que lo presenta, pero al descargar el archivo y al revisarlo, se da cuenta que es copia el anexo Nº 1 y le ponen anexo Nº 2, entonces duplican el anexo Nº1 cambiándole el nombre. El oferente “Puerto Claro Consultoras Ltda.”, si bien se evalúa ya que está toda la documentación en el portal, no cumple con los objetivos y la metodología que se solicita en las bases. Por lo tano, se sugiere adjudicar a “Universidad de las Américas” para el servicio de capacitación “herramientas para el trabajo en red”, que adquiere un puntaje de un 100% con un monto de 1.400 exento de IVA. Informa que se hizo un proyecto para hacer un salón urbano en la plaza de armas de Casablanca, la cual se publicó en el portal y no se presentó ningún oferente, por tanto no se procedió hacer ni acta de evaluación, ni evaluar a ningún oferente, y el mismo portal Mercado Público la declaró desierta, y hoy hace entrega la resolución del mismo portal. Informa proyecto de aceras en calle Roberto Loyola, donde se ofertó 22.141.000.- y la empresa les hace una oferta de 21.995.405.- esto es mejoramiento de aceras de calle Roberto Loyola que va del Pasaje Magallanes hasta la calle O’Higgins. Hace entrega de informe técnico de evaluación, adjunto está todo el informe de evaluación, donde se presenta la experiencia, el plazo, la oferta técnica y la oferta económica. La admisibilidad para este proceso de evaluación, se percataron que se presentaron dos oferentes, que son: Sociedad Comercial Hersigo Ltda., y Constructora Oresa Ltda. Ambas empresas no presentan ciertos antecedentes administrativos, los cuales se otorga un plazo de 48 horas para adjuntar dicho documento vía foro inverso en el Portal de Mercado Público. Posterior a estas observaciones emitidas en el proceso de evaluación, se procedió a verificar los antecedentes técnicos y económicos de los ofertantes. Las siguientes observaciones se hacen durante la evaluación técnica de los oferentes: el oferente Soc. Comercial Hersigo Ltda., no presenta el certificado de título profesional que acredita la experiencia laboral del profesional de obra, por lo tanto, obtiene menor puntaje que la empresa Constructora Oresa Ltda. Además en el curriculum vitae no presenta los metros cuadrados en obras de similares características. Por otra parte, presenta un bajo porcentaje en mano de obra local, por lo cual solamente obtiene un 3% de ponderación. El oferente Constructora Oresa Ltda., no tiene el máximo de puntaje porque en primer lugar no presenta el profesional de obras de metros cuadrado de pavimentación de aceras, no presenta el formato E de capacidad económica, misma situación del oferente Soc. Comercial Hersigo Ltda. Conclusiones y recomendaciones: De acuerdo a lo establecido en las bases de licitación y atendiendo al Acta de Evaluación de la comisión; se propone al Sr. Alcalde adjudicar al oferente “Constructora Oresa Ltda.” que obtuvo un puntaje final ponderado de un 65%, y el monto que ofertó la empresa es de $21.995.000.- IVA incluido, en un plazo máximo de 54 días corridos. Señala que, este es el informe técnico de evaluación para proceder a la licitación; y ahora se solicitará el acuerdo de los Sres. Concejales para poder contratar.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ponce, agradece la transparencia al Sr. Oyaneder.

Concejal Sr. Caussade, señala que ninguno de las dos empresas tenía experiencia anterior.

Sr. Oyaneder, al respecto, comenta que con la empresa Oresa se han ganado otras licitaciones; lo que se señaló en el informe es que ninguna empresa tiene tanta experiencia en aceras, que es lo que corresponde evaluar.

Concejala Sra. Pinto, consulta al Sr. Oyaneder si evaluó el informe laboral, social, y que la gente esté bien y en regla.

Sr. Oyaneder, al respecto, informa que lo que se puede solicitar es una declaración jurada que no se tiene deuda vigente con los trabajadores.

Alcalde Sr. Martínez, agrega señalando que todavía en este país existe la buena fe, porque en pocos lados se puede encontrar.

Concejala Sra. Pinto, al respecto, comenta que no viene al caso la acotación del Sr. Alcalde, porque no corresponde, ya que no ve los documentos en la mesa. Por eso, sería muy bueno que los concejales pudieran conocer todos los documentos, así como se les mandan el ID.

Alcalde Sr. Martínez, indica a la concejala Sra. Pinto que están todos los documentos en el portal para la revisión.

Somete a los Sres. Concejales, aprobar la celebración de contrato para el proyecto de mejoramiento de aceras en calle Roberto Loyola, “Constructora Oresa Ltda.”, por la suma de $21.995.405.- IVA incluido, en un plazo de 54 días corridos.

**ACUERDO Nº2950:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda aprobar la celebración de contrato para el proyecto de mejoramiento de aceras en calle Roberto Loyola, “Constructora Oresa Ltda.”, por la suma de $21.995.405.- IVA incluido, en un plazo de 54 días corridos.”

**5. ARRIENDO LOCALES PÉRGOLA DE LAS FLORES**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Teresa Álvarez, Encargada de Aseo y Ornato.

Sra. Álvarez, señala que el cementerio cuenta con la pérgola de las flores con seis puestos, y los locatarios se supone que están pagando un arriendo de $25.000.- Ahora se hizo una evaluación, para ver la posibilidad de subir el arriendo, y estipularlo ya sea en U.F. ó U.T.M. pero que se contemple un valor de $30.000.- eso es lo que hoy se propone al Concejo.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Caussade, consulta desde cuándo se está cobrando $25.000.- a los locatarios.

Sr. Álvarez, informa que hace cinco años se ha mantenido el valor de $25.000.-

Concejal Sr. Caussade, cree que hay que hacer un reajuste y $30.000.- estaría bien. Cree que, la pérgola de las flores es un lugar de atracción para la gente que pasa por el lugar, y también es un trabajo bastante sacrificado, por tanto cree que también hay que mantener un arriendo que sea pagable para ellos. Consulta cuántos arrendatarios hay, porque cree que hay un locatario que tiene varios puestos.

Sra. Álvarez, informa que son cinco puestos; pero ellos quieren ampliarse hacia el frente para proteger sus flores ya que el local en sí es muy angosto. Por tanto, quieren construir reja de fierro para dejar bien seguro y no les entren a robar.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta a la Sra. Álvarez qué opinan los locatarios al respecto.

Sra. Álvarez, al respecto informa que hasta el año pasado los locatarios estaban conformes, y $5.000.- es lo que en lo personal piensa y les expuso, que no es tanto, porque realmente ellos ganan plata. Informa que, los locatarios además pagan agua y luz.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que por lo menos hoy día están ordenados, porque en un minuto no se pagaban las cuentas de luz, o se atrasaban en el pago de arriendo.

Sra. Álvarez, comenta que este año se ha sorprendido, porque tienen parejitos todos los pagos, excepto una señora que está atrasada en una cuota. Pero, cuando se hicieron cargo de la pérgola de las flores, encontraron que una locataria tenía atraso en arriendo en más de un año, pero se fue poniendo al día. Informa que, los locatarios le propusieron ver la posibilidad de tener agua de manera independiente, ya que eso es lo que más utilizan.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que eso es un tema que tiene que coordinar la Encargada de Aseo y Ornato.

Concejal Sr. Caussade, considerando que los locatarios pretenden hacer ciertas modificaciones, y si se hacen algunas, se imagina que tiene que estar de acuerdo a la DOM; porque no pueden hacer cosas a su gusto quedando todas distintas, ya que sería un desastre.

Alcalde Sr. Martínez, señala que cuando los locatarios quiere tener un medidor de agua cada uno, y si el día de mañana uno de ellos no paga las cuentas al final eso revota al municipio. Entonces, hay que ir pensando cada una de esas cosas, porque hasta el minuto han funcionado fantásticos. En lo personal, le parece que se debiera subir un poco el arriendo, $30.000.- al mes no ve que sea un exceso. Consulta a la encargada de Aseo y Ornato, cuándo se partiría con la nueva tarifa.

Sra. Álvarez, al respecto informa que se ha ido corriendo esto, se partió en abril y ya están en junio.

Alcalde Sr. Martínez, señala que suponiendo que sean los $30.000.- que se dividirían en U.F. y esas U.F. una vez al año el 1 de enero de 2016 se ve cuánto son esas U.F. hoy en día, y se les reajusta todos los años dependiendo de esa cantidad de U.F. al día 1º de enero de cada año.

Concejala Srta. Ordóñez, en lo personal plantea que dejaría la tarifa en un costo fijo, considerando que los locatarios siempre han pagado fijo.

Concejal Sr. Palacios, comenta que, si se les sube el arriendo a los locatarios a $30.000.- sugiere mantener fijo esa cifra.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que está bien, pero qué va a pasar el próximo año. Por eso dice que $30.000.- equivalen a 1.3 U.F. al mes, se les va a cobrar durante todo el año $30.000.-pero el 1º de enero esa 1.3 U.F. se le va a dar un valor para todo el año de nuevo. Por tanto, lo que hasta ahora están pagando $25.000.- se mantendría hasta el 31 de diciembre 2015. Por tanto el acuerdo sería, pagar a partir de julio de 2015 hasta el 1 de julio de 2016.

Concejala Sra. Pinto, propone que se haga una concesión porque de un “paraguazo” agregarles $5.000.- será muy fuerte y muy impactante, considerando que en la venta de las flores de repente está buena la venta y mala la venta. Entonces, si se les dice $25.000.- más el I.P.C., ellos lo tomarían de mejor forma.

Alcalde Sr. Martínez, propone al Concejo que a partir del 1 de julio pagar $30.000.- hasta el día 30 de junio 2016 en que se va a reajustar según el I.P.C.

Concejala Sra. Pinto, considera que el discurso que habría que darles a los locatarios, que como no hubo reajuste y no hubo subida de arriendo, hoy día va a ser $30.000.- y reajustable desde el 1º de junio del próximo año de acuerdo al I.P.C. Cree que el discurso tendrá que ser así, porque en lo personal conoció esa gente, y la verdad que de repente no les va bien, es cosa de conversar con ellos y darse cuenta.

Concejal Sr. Palacios, señala que como cualquier arrendatario de cualquier inmueble, sin duda que el I.P.C. es parte del sistema; sin embargo, entiende que se informa previo a la subida de la tarifa del arriendo. Por eso la pregunta, porque es bueno saberlo para que los locatarios también lo tengan claro; porque quizás para el concejo no es mucho $5.000.- pero para ellos sí, eso es lo que no se sabe. Consulta, si los locatarios están informados al respecto.

Sra. Álvarez, informa que conversó con algunos de los locatarios de forma extraoficial diciéndoles que lo más probable que el valor del arriendo se reajuste, y le dijeron que estaba bien.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto cree que será una sorpresa para los locatarios en circunstancias que desde hace cinco años han pagado $25.000.- En lo personal no tiene ningún problema en que les cobren $30.000.- pero desde enero del próximo año. Porque, está bien y corresponde que se aumenten los arriendos como en todas partes, pero lo que pasa es que ellos no están advertidos formalmente. Entonces, lo mejor sería que este sea el último contrato de $25.000.- hasta diciembre, y advertirles que desde enero de 2016 la tarifa subirá a $30.000.-

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar el valor de cobro a los locatarios de la pérgola de las flores será hasta el día 31 de diciembre 2015 la suma de $25.000.- los cuales se ajustarán durante el año 2016 a $30.000.- mensuales, reajustándose año a año según I.P.C.

**ACUERDO Nº 2951:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda fijar el valor de arriendo a los locatarios de la Pérgola de Las Flores en $25.000.- mensuales hasta el 31 de diciembre de 2015, valor que se ajustará desde enero de 2016 a $30.000.- mensuales, reajustándose año a año según la variación experimentada por IPC.”

**6. EXPOSICIÓN CLUB DEPORTIVO UNIÓN CASABLANCA**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Fredy Grandón, representante del Club Deportivo Unión Casablanca.

Sr. Grandón, comenta que después de quince meses de existencia están en Concejo nuevamente para acudir a los Sres. Concejales y presentar lo que ha pasado en este año 2015. Agradece la subvención otorgada para este año de los $10.000.000.- de los cuales han retirado cinco millones, están en proceso de retirar los otros cinco millones. Señala que en este año el Club deportivo Unión Casablanca se ha visto reforzado en el ánimo de hacer cosas distintas, prueba de ellos son los dos eventos que han hecho con un equipo profesional como la Universidad Católica, y también a una selección chilena, ese par de espectáculos que les significó tener el estadio aproximadamente entre mil quinientas y dos mil personas, lo cual fue una situación de bastante beneplácito para esta organización deportiva, porque son hechos que no estaban en el horizonte cercano, y saber que las pueden hacer realmente los reconfortó. Contaron con la ayuda del cuerpo técnico con los cuales se hicieron los contactos, y que les permitió generar algo de recursos para seguir funcionando. Pero donde sí están muy mal, es en la recaudación de gran envergadura que esperaban para este año en lo que es el mundo empresarial, que definitivamente no despierta en Casablanca, prueba de ello es el señor Alcalde con el cual nuevamente cuentan con el apoyo de él para insistir, y les ha ido absolutamente mal. Entonces, presentan en este minuto al cierre de vallo ante el Concejo para que lo evalúen; y desgraciadamente solicitar por última vez el apoyo para este 2015 donde tienen que tomar alguna decisión en forma definitiva. Y, la primera petición que harían, si es posible otro tipo de subvención para este 2015, que sea considerable para poder existir de aquí a fin de año, ya que este año es más largo y dura hasta fines de diciembre, y no como el año pasado que duró hasta el último día hábil del mes de octubre.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Sra. Díaz, de acuerdo al informe entregado, comenta que se señala un aporte de socios en marzo sumamente buena entrada; entonces, consulta qué pasó, porque cree que la cuota de los socios debe ser difícil tener la misma cuota todos los meses.

Sr. Grandon, al respecto, señala que el mes de marzo hubo un aporte de una persona de $700.000.- De hecho, son dos socios importantes que tienen, la mencionada anteriormente que les dona $700.000.- al año, y la otra persona que les dona $60.000.- mensual. Informa que, en este momento son aproximadamente 56 socios vigentes de noventa que fueron en su momento, y de los socios que se han registrado van en casi noventa, y de los 56 socios que están pagando su cuota, oscila entre $2.000.- hasta $60.000.- Señala que, para este año habían presupuestado para este año 2015 $60.000.000.- versus los $40.000.000.- que se gastaron el año pasado. Pero, cree que no lo van a lograr, por tanto hicieron un reajuste de bajarlo al 50 millones, lo que significaría gastar aproximadamente entre $4.500.0000.-y $5.000.000.- mensuales de aquí hasta diciembre. Y, quieren trabajar para que eso se logre, y hoy vienen a buscar el apoyo al Concejo para ver si es posible recibir algún otro tipo de ayuda.

Concejal Sr. Palacios, consulta porqué el mundo empresarial no quiere colaborar, considerando que en muchos lados las empresas aportan.

Sr. Grandon, al respecto, comenta que es envidiable el aporte que tienen otras instituciones de este mismo nivel de tercera división que les sorprende bastante en Casablanca, en donde en la mayoría de los casos ni siquiera han tenido respuesta. Comenta que, en su caso personalmente ha ido a una institución cinco veces, y vez que va le piden su correo y el teléfono, pero nunca se comunican. Ahora, tal vez es el momento de sincerarse, de frentón a lo mejor la tercera división no tiene el asidero ya en Casablanca, y están tratando de luchar contra la corriente. Porque, se encuentran con otras realidades de este deporte en Chile, en donde están recibiendo un muy fuerte apoyo; entonces, desgraciadamente esto se transforma en algo que tiene que funcionar con recursos. Por tanto, van a insistir con algunas empresas a nivel local, pero si esto no resulta en el corto plazo, tendrán que tomar la decisión que no quieren tomar.

Concejala Sra. Pinto, respecto al plantel de los jugadores consulta si son todos de Casablanca.

Sr. Grandon, al respecto informa que de los 24 jugadores que hay 9 son de Casablanca, el resto (15) son de Melipilla, Talagante, Santiago, Viña del Mar, y un jugador de San Felipe.

Concejala Sra. Pinto, señala que si se ve que las empresas locales están cerrando las puertas y que no les importa el deporte; debieran irse a las empresas más grandes a solicitar aporte como: Chilquinta, Esval, etc., ya que son empresas que siempre están ahí apoyando.

Sr. Grandon, señala que, en ese aspecto sería un buen paso dar dejar lo comunal e irse a lo regional; pero para ello necesitarían un contacto porque en este minuto no lo tienen para dar ese salto. Y, para ello le indica a la concejala Sra. Pinto que necesitarían de su ayuda en ese aspecto para el contacto.

Alcalde Sr. Martínez, cree que hoy en día los equipos de tercera división, o los apoya casi en un ciento por ciento el municipio, o hay algún privado que lo transforme en una sociedad anónima poniéndose con las platas y trata de prospectarlo hacia arriba y hacer un negocio con el equipo. Reconoce el esfuerzo del Sr. Grandon, del Sr. Aguirre, y del Sr. Concha, que destinan mucho tiempo por hacer vivir y flotar este equipo. Pero, si no tienen un apoyo consistente, ya sea municipal o de algún particular, se ven muy pocas probabilidades. Ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ponce, considerando que han ido avanzando en diferentes aspectos y relativamente está todo ordenado; consulta qué posibilidades financieras tienen de poder ayudar al club deportivo hasta que reciban una subvención distinta para el próximo año.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto cree que del punto de vista de subvenciones quedaron unos saldos.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuánto dinero falta por cubrir.

Concejal Sr. Palacios, cree que la opción de contar con aporte de un privado es casi imposible, ya que históricamente tarde o temprano es crónica de una muerte anunciada; porque no es negocio para un privado ejercer liderazgo de tercera división.

Alcalde Sr. Martínez, cree que las posibilidades van muy de la mano de las voluntades, y no sabe si el Concejo tiene voluntad de apoyar al equipo de Casablanca a futuro. Y, si existe esa voluntad tendrán que ver si es que tienen alguna posibilidad.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta al Sr. Grandon cuánto es lo que necesitan para sobrevivir, porque si les dan un poco de oxigeno igual van a morir.

Sr. Grandon, señala que si recuerdan la subvención del año pasado que fueron $27.600.000.- lo cual fue extraordinario, este año apuntaban a algo similar, la idea era no pedir lo mismo. Pero, como la pelea les ha demostrado que van en las mismas, si pudieran llegar a la misma subvención del año 2014, y como club comprometerse a seguir con los eventos de otro tipo de Universidad Católica y de otros equipos para que haya una connotación mayor, ya que si no pueden buscar por el lado puerta, puerta; por último mostrar a la comunidad de que esta institución quiere traer eventos que son de otra calidad para ver si logran enganchar. Porque, tienen la posibilidad en el corto plazo de traer otro equipo; de hecho, ya les ofrecieron la posibilidad de la selección chilena sub 20. Entonces, los contactos están, pero necesitan también saber si van a tener continuidad porque no sacan nada con traer a la selección chilena después de la copa América, si a lo mejor van a estar a la semana siguiente despidiéndose.

Alcalde Sr. Martínez, quiere tocar dos puntos. Primero, felicitar al Club Deportivo Unión Casablanca, porque la verdad que haber tenido a la sub 17 jugando y a la Universidad Católica jugando en el estadio, ver el estadio con las galerías del frente con gente lo cual no lo había visto nunca, y ver el ambiente que había, los felicita porque le dan vida al deporte, y en Casablanca se necesita eso. Y, por otro lado pregunta a la mesa del Concejo si hay voluntad a los Sres. Concejales de ver si se les puede ayudar con algo más de subvención ver de adónde poder sacar los dineros, para en su minuto hacer algún ajuste presupuestario. Y, si existe la voluntad del Concejo, en lo personal no tiene ningún problema en otorgar los dineros.

Concejala Srta. Ponce, señala que entonces el monto que faltaría son $20.000.000.-

Concejal Sr. Caussade, en lo personal señala que está dispuesto a que busquen y hagan un ajuste presupuestario, de repente reciben platas que no están contempladas en el presupuesto, y esa plata poder una parte asignarla a este proyecto que tiene vivo el deporte en Casablanca a nivel muy alto que antes no lo tenía.

Concejal Sr. Palacios, compromete su voluntad.

Concejala Srta. Ponce y Concejala Srta. Ordóñez, de igual forma compromete su voluntad.

Concejala Sra. Pinto, indica al Sr. Grandon que podrían hablar después fuera de Concejo en una reunión con todos los concejales.

Sr. Grandon, agradece al Concejo porque el motivo principal de la reunión tratar de ver cuál era la señal que les daban, porque vinieron en un minuto en que están más de capa caída hacia arriba porque las señales no han sido buenas en las últimas semanas. Y, además, poder reunirse con los Sres. Concejales fuera de Concejo, es la mejor noticia.

Concejala Sra. Díaz, entiende que haría un esfuerzo por integrar quizás, entendiendo que como club tienen una meta que cumplir y que están dentro de la tercera división, y que lo importante es ganar los partidos. Pero, así como les dijeron los camioneros que hay poca gente de Casablanca participando en el club, le gustaría que se incorporara de alguna manera, cadete, o un taller para los chicos menores. O sea, en el fondo, proyectar el equipo con gente nuestra de Casablanca, entendiendo todo el tema técnico que tienen que tener gente que sea buena y que tienen que ganar.

Alcalde Sr. Martínez, toma el punto planteado por la Concejala Sra. Díaz, en el sentido de que es un equipo nuevo. Anteriormente se apoyaba el club deportivo El Defensor, el cual era competencia del resto de los equipos de Casablanca; y hoy día por primera vez se tiene un equipo que es de Casablanca, y eso es lo que tienen que potenciar y trabajar. Por ejemplo, que cuando se vaya al Mercado Gordo se vea una foto del equipo con los colores de Casablanca para que de esta forma la gente se empiece a identificar con el equipo. Porque, el club puede hacer un tremendo esfuerzo los próximos dos, tres, cuatro años; pero si no hay una identificación de la comuna con el equipo, es estar trabajando en algo que no va a tener un apoyo. Por tanto, cree que por ahí tienen que sembrar y trabajar. Y, en eso, quiere hacer un llamado a todo el Concejo; primero, a que se trate de un tema absolutamente ajeno a lo político, porque la política mata muchas cosas, y entre esas puede matar un equipo deportivo. Siempre ha dicho que el Concejo tiene todos los partidos políticos dando vuelta, y es importante si hay un apoyo de todos los partidos representados en el Concejo para el equipo de Casablanca, ya que eso lo despolitiza; o sea están todos por un equipo que representa a Casablanca. Entonces, harán los esfuerzos posibles, y verán cómo están las arcas municipales para tenerle alguna respuesta al Club Deportivo Unión Casablanca.

Concejal Sr. Caussade, agrega que, como hay que dar a conocer lo que el Club Unión Casablanca hace y no todo el mundo lo sabe; como municipio podrían si es que pueden legalmente, poner a nuestro periodista para que los ayude como club para que los conozcan. Entonces, el periodista municipal ponerse de acuerdo con el club deportivo para ver cómo los publicitan; pero que los den a conocer ya sea a través del diario local, pero dar a conocer el esfuerzo de este equipo que está representando a Casablanca a través de un comunicador social.

Concejala Sra. Díaz, agrega que se acuerda que el club deportivo el Defensor en su momento tuvo una excelente barra, lo cual también mueve a la gente del pueblo.

Sr. Grandon, acoge todas las sugerencias. Y, respecto a los tiempos señala que debiera ser dentro de la primera quincena de junio.

Alcalde Sr. Martínez, agradece a don Fredy Grandon por todo el trabajo que hacen como Club deportivo por la UC de Casablanca. Y, agradece la voluntad que han manifestado los Sres. Concejales.

Sr. Grandon, agradece al Concejo por aceptarlos nuevamente y presentar la realidad. Señala que, dentro de la institución también hay distintos colores políticos, pero esto no funciona a nivel político; y si esto no da resultado y no tiene un arraigo tendrán que tomar una decisión definitiva. Esto no es algo que dependa siquiera de Rodrigo Martínez Alcalde de Casablanca; cree que como club deportivo han tratado de imbuirlo a la comunidad, pero si no lo logran entre todos será fin del cuento.

**7. VARIOS**

**7.1. Atraso construcción hospital de Casablanca**

Alcalde Sr. Martínez, señala que ha sabido por todos los que están en la mesa del Concejo, que hubo un aplazamiento un atraso en el tema de la construcción del hospital de Casablanca. Informa que han tenido en los últimos dos meses, más de cuatro o cinco reuniones con la gente del Servicio de Salud, que tuvieron una reunión la semana pasada con la gente del Servicio, del Serviu, y con gente del movimiento del hospital de Casablanca, con el objetivo que ir aterrizando el tema, porque hay una buena predisposición pero no se ha ido aterrizando como tiene que ser. Ahora, qué llama aterrizarse, primero comprar el terreno, porque mientras no se tenga el terreno están construyendo en el aire. El día de hoy a las 15:00 horas habrá una reunión con el abogado municipal don Jorge Rivas, el abogado que determinó el Ministerio de Salud, y el abogado de quien sería el prominente vendedor del terreno para el hospital. Informa que, ya está seleccionado el terreno, ya se está trabajando en la firma de la promesa de compra venta del terreno, en el cual más adelante se va a pedir el apoyo a los Sres. Concejales, para ver de dónde se van a sacar los dineros para pagar lo que les corresponde, que serán aproximadamente 180 millones. Gracias a Dios están menos pobres que antes, y tendrán la posibilidad de distintas maneras de tener esos 180 millones, y para eso se necesitará el apoyo del Concejo.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta de cuánto se está hablando el total de la compra, considerando que 180 millones es el aporte municipal.

Alcalde Sr. Martínez, informa que el monto total de la compra del terreno es de mil millones de pesos, el municipio pondrá aproximadamente el 20%, y qué es lo que van a comprar como municipio. El terreno tiene 3,7 hectáreas, de las cuales el municipio comprará el 20% que va a ser destinado a calles y áreas verdes, porque el Ministerio de Salud no puede comprar terrenos que tengan un objetivo distinto que sea de construir un hospital. Señala que, en lo personal presionó bastante para que el terreno donde se construyera el hospital fuera grande, porque una de las alternativas era un terreno de dos hectáreas que valía bastante más, y otro de dos coma y tanto. Insistió en un terreno más grande porque a la velocidad que va creciendo Casablanca, siempre es bueno pasarse de lago en superficie a quedarse con lo que se necesita hoy. El día de hoy se trabajará con la promesa de compra venta, están trabajando con la DOM y con el Minvu para hacer un anexo al plan regulador de la comuna, que va a significar cambiarle a dicho sitio el destino. Ese cambio de destino se demoraría entre cuatro y seis meses, pero está dentro de los plazos que están contemplados en el Minsal. Pero, teniendo la promesa de compra venta y comprando el terreno que no necesitan el cambio de uso de suelo para comprarlo, ya se empieza con toda la etapa de diseño. Los tiempos están bien pero no están holgados, por tanto no se pueden descuidar en los trabajos. Lo único que quiere es tener comprado el terreno, porque ahí la seriedad es distinta; las voluntades que ha visto de parte de las autoridades del Ministerio de Salud son positivas, pero no es para quedarse dormido tampoco, y ser extremadamente confiado, por eso hay que estar encima y la presión hay que mantenerla. Por tanto, se vienen buenos tiempos, y dentro de lo que se estima el atraso de la construcción del hospital será aproximadamente seis meses de lo inicialmente conversado. O sea, primero se hablaba de marzo del 2018, y ahora se está hablando de septiembre o diciembre del 2018, esos son los plazos que se hablan. Pero, tienen que trabajar en conjunto, es un tema de política de todos los que componen la mesa del Concejo, pero en lo personal lo ve bien.

Concejala Sra. Pinto, plantea que sería bueno que el encargado del Servicio de Salud viniera al Concejo a explicar en detalle cómo van avanzando; porque como concejales han sabido respecto al tema en forma parcelada.

Alcalde Sr. Martínez, acoge la sugerencia de la Concejala Pinto, y señala que hablará con quien le ha tocado trabajar, para que venga para el próximo Concejo y haga una exposición; para que quede claro y que haya también un compromiso de parte de ellos respecto a los tiempos en que están trabajando. Agrega que, si la gente del movimiento del hospital los quiere acompañar en Concejo, están cordialmente invitados.

**7.2. Construcción Centro de Deportes Integral CDI**

Alcalde Sr. Martínez, informa que ayer estuvo con el Seremi de Deportes de la V Región, y anunciaron la construcción del Centro de Deportes Integral CDI, y quiere que los Sres. Concejales inviten gente para el viernes 05 a las 08:00 horas en la Escuela Arturo Echazarreta, ya que viene una participación ciudadana con respecto a los CDI, los cuales son bastante manejables dependiendo de lo que la comunidad quiera en deporte. Entonces, es importante que la gente participe, porque el diseño y cómo se va a hacer, va a depender de lo que los casablanquinos quieran, y no solamente de aquellos que practican deporte, sino también los clubes de adultos mayores. Señala que, ya está claro y hay un compromiso del Estado de Chile y del Gobierno de construirlo, Centro de deportes que se construirá el año 2016, ya se hicieron todos los levantamientos topográficos, se hicieron todos los estudios de suelo, y este centro de deportes quedará instalado en la cancha dos del estadio municipal; agrega que la construcción antigua no se tocará. Informa que es una inversión de dos mil quinientos millones de pesos, y esto ya es una realidad ya que se está trabajando ya en este tema. Agrega que, se van a construir dos solamente dos centros deportivos en la V Región, treinta a nivel regional, uno será en San Antonio y el otro en Casablanca.

Concejal Sr. Palacios, consulta si los recursos son ciento por ciento externos.

Alcalde Sr. Martínez, informa que los recursos son ciento por ciento externos. El municipio apoya en todo lo que es convocatoria, disponer del terreno donde se va a construir, pero la inversión viene de parte del Gobierno. Por tanto, es una gran noticia para Casablanca. Respecto a los antecedentes que se tienen, la inversión del hospital son como nueve mil millones, más dos mil quinientos millones, se está hablando cerca de doce mil millones de pesos de inversión. Ahora si suman el puente de El Mirador, el centro de transferencia de basura que se tiene de residuos sólidos, que son mil trescientos, más mil cuatrocientos, más la inversión de Quintay, tendrán una inversión enorme en Casablanca, lo cual los tiene que dejar muy contentos.

**7.3. Información Alcalde**

Alcalde Sr. Martínez, informa que se partirá con la licitación del centro de transferencia de residuos sólidos, licitación que en este minuto está en la SUBDERE, y este viernes debieran llegar aprobadas. Señala que, el centro de transferencia de residuos sólidos será un trabajo muy importante para la comuna, en el sentido que les va a permitir cerrar el vertedero de nuestra comuna, pese a que se gastará mucho más plata en el tema de basura, pero se tendrá a Casablanca limpio, ya que las basuras se irán de la comuna. Agrega que, será un costo municipal grande, considerando que es poca la gente que paga los derechos de aseo en Casablanca, y es distinto tener que pagar para botar la basura y tener que trasladarla seguramente a Valparaíso que botarla en el vertedero comunal. Pero, es un paso importante para Casablanca, y eso tiene que ir muy de la mano con empezar a hacer estrategias de reciclaje más importantes y más fuertes en la comuna.

**7.4. Protestas**

Alcalde Sr. Martínez, con mucha preocupación hace mención respecto a lo que ha pasado los últimos dos domingos en la Villa Santa Bárbara respecto a lo que ha sido un par de protestas. Por tanto, hay que tener mucho cuidado en los llamamientos a movilizaciones, porque al final se afecta fuertemente la calidad de vida de las personas. Este fin de semana se tuvo un carabinero lesionado, se tuvo un ataque a los peajes que están ubicados a orillas de las plazas que se tienen en dicha villa, con robos e intento de incendios en las plazas de peaje. Informa que, se levantaron aproximadamente sesenta menores de edad, apedrearon buses y autos que circulaban por la ruta 68. Entonces, han sido cosas que no son propias de Casablanca respecto a lo que ha estado pasando las dos últimas semanas. Por tanto, pide que por favor, en todo lo que son manifestaciones y en todo lo que es llamado a movilizaciones hay que tener mucho cuidado porque estas cosas no terminan bien; y es muy posible que algunos de los chicos termine herido, considerando que estas cosas no terminan bien y no le hacen bien a nadie.

Concejal Sr. Caussade, consulta cuál sería la causa de la manifestación.

Alcalde Sr. Martínez, informa que según lo que se dice, es por la forma en que Emelca está haciendo la devolución de las platas. Agrega que, desgraciadamente legalmente es por lo que está autorizado hacer Emelca, y por las razones que todos saben que es una empresa que está en quiebra, y judicialmente se le autorizó a devolver los dineros de la misma forma en que las cobró demás. Por lo cual la gente le molestó porque por ejemplo, a personas que le debían ochenta o noventa mil pesos se les va a devolver dos mil y tantos pesos mensuales. Pero, eso no es un tema que justifique que un barrio como Santa Bárbara no pueda dormir tranquilo por las bombas lacrimógenas, los carros de los guanacos y las manifestaciones de menores de edad; porque no son ni siquiera los padres los que provocan los desordenes. Porque, si esto fuera una tema meramente de la devolución de los dineros, se imagina que los padres irían al frente del Molino a protestar; pero se transforma en escaramuza en el sector de Villa Santa Bárbara, que lo único que hace es vandalismo, se corren riesgos, y la gente del lugar donde su mayor porcentaje es gente de trabajo, los domingos no duerme. Entonces, indica al Concejo que por favor se haga un llamado a que se tenga mucho cuidado en las movilizaciones.

Concejala Srta. Ordóñez, plantea dos observaciones al respecto. En relación a los cobros sabe que eso es un tema jurídico que escapa a nuestras posibilidades de colaborar; pero tal vez poder ver la asesoría jurídica por los vecinos o interceder con la empresa para que se pueda pagar un mayor monto y parar un poco el malestar. Y, por otro lado estudiar las facilidades técnicas que el municipio pueda dar para que la otra empresa (Energía de Casablanca) pueda recoger esa demanda, que entiende que hay muchos vecinos que hoy día ya quieren cambiarse de empresa. Entonces, no sabe si eso depende del municipio, de si da las facilidades técnicas o los permisos y autorizaciones.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que no depende del municipio porque hay sectores que alumbran una empresa y otros sectores que le competen a la otra empresa.

Sr. Sariego, agrega señalando que son concesiones de obras públicas, por tanto escapan un poco a que el municipio pueda hacer una intervención. Señala que si se quiere calificar de alguna manera, es absurdo de que Casablanca por una calle corre una línea de tendido eléctrico, y por otra calle otra empresa. Entonces, en el fondo no son contratos de corte administrativo tienen la categoría de, eventualmente se puede hacer algo, pero es muy estrecho el margen de intervención que tiene la autoridad local, porque son concesiones que se otorgan a nivel de autoridad central, del Ministerio de Energía.

**7.5. Invitación: Ministerio de Obras Públicas**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una invitación del Ministerio de Obras Públicas para los Sres. Concejales, respecto al arreglo del camino que va desde Las Dichas a Mirasol. Las reuniones serán para los días: miércoles 3 de junio a las 18:30 horas en sede de Paso Hondo; para el día jueves 04 a las 18:30 en sede comunitaria de Las Dichas, y para el día viernes 05 de junio en la sede vecinal de la junta de vecinos de San José. Comenta que es importante asistir, porque el hecho de que Casablanca es zona de interés turístico, por eso los consideran bastante más y no llegan y hacen los diseños y se ponen a construir; porque hay una protección del valle a las formas en cómo se construyen las carreteras. Además, es importante el tema de las ciclovías, y para ello hay que estar encima.

**7.6. Entrega de informes**

Alcalde Sr Martínez, entrega informe de discapacidad a la Concejala Srta. Ordóñez, firman el informe Humberto Jara Encargado del CCR y Luz María Godoy Encargada de Discapacidad. Entrega informe a la Concejala Srta. Ordóñez, de acuerdo a solicitud respecto a las orientaciones globales, lineamientos de trabajo correspondientes a la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Planificación y Desarrollo.

**7.7. Reiteración solicitud de informe**

Concejala Sra. Díaz, reitera solicitud de informe de extensión respecto al informe que ya se le entregó referente a honorarios; considerando que hoy día estarían en los tiempos para entregárselo.

**7.8. Observación**

Concejala Sra. Díaz, felicita por la instalación de paraderos, le parecen muy bonitos estéticamente; pero trae la preocupación de los usuarios de los paraderos, con respecto a que son realmente muy desprotegidos en el sentido de que son demasiados abiertos, por tanto el día que llueva los paraderos no va a servir de protección, además el techo es muy alto. Entonces, su pregunta es si los paraderos quedarán así definitivamente, o en algún momento se les pondrá alguna protección.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto aclara que más que refugios peatonales son paraderos. Ahora, siempre que llueva con viento, habrá que buscar un lugar porque caerá la lluvia de lado. También, hay un problema de seguridad si es que se cerraran más, de limpieza, vendrán con luces por el tema de seguridad. Ahora, ojalá lloviera más de quince días al año.

**7.9. Solicitudes, Concejala Sra. Patricia Díaz S.**

Concejala Sra. Díaz, solicita un informe al encargado del Centro de Deportes, con respecto al campeonato de fútbol vecinal, y quiere un informe con respecto a dos años anteriores para ver cómo resultó ese campeonato. Y, quiere saber por qué este año no se está realizando dicho campeonato.

Concejala Sra. Díaz, solicita a la DIDECO un listado de todos los beneficiados de las becas municipales, y cómo ha estado la entrega del beneficio.

Sra. Madrid, al respecto, informa que aún no está el listado oficial de los beneficiados de las becas municipales, ya que por segunda vez está en Control porque se hicieron unas observaciones a unos informes, entonces están en Control nuevamente para que sean evaluadas esas observaciones que fueron subsanadas.

Concejala Sra. Díaz, solicita para el próximo martes o para el martes siguiente, la presencia del director del Liceo Manuel de Salas en Concejo, para presentarles el proyecto de gestión que tiene para el Liceo; así como alguna vez pidieron también la presencia en Concejo del anterior director Bernardo Araya.

**7.10. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, señala que en concejo anterior le entregaron un informe en relación a los roles de patentes que tienen y cuáles de todas están morosas. Y, ahora pregunta sobre lo mismo en relación a cuáles son los procedimientos de cobranza que se realizan en el municipio. Al respecto, entiende que hay un manual de cobro, entonces para que se lo puedan informar.

**7.11. Situación preocupante**

Concejala Srta. Ordóñez, hace mención a una preocupación que hoy día está a nivel nacional en relación a los temas de realizar bingo, y hoy ha visto movilizarse a todos los concejales del país. En términos prácticos le preocupa qué va a pasar con los que ya tienen para este fin de semana, considerando que como concejales y municipio siempre están cooperando a toda la gente que realiza estos actos de beneficencia, sobre todos que son en dependencias municipales, y es la municipalidad en definitiva la que tiene que autorizar. Por lo tanto, hoy escuchó algunas sugerencias que daban los mismos concejales buscando algún resquicio legal, que cuando se hagan estas solicitudes que lo pidan como “once o binguito” pero que no diga bingo, hasta que se solucione el tema. Cree que lo que hay que tener claro, que la gente requiere esos beneficios, y que la municipalidad siempre los está apoyando con sus locales, y que mientras tanto tampoco pueden caer en una irregularidad.

Concejala Srta. Ponce, comenta que habrá una movilización de concejales con respecto a una solicitud para la Presidenta. Entonces, cree que se podría hacer una solicitud como concejales a nivel nacional, pidiéndole a la Presidenta que evalúe ese ítem.

**7.12. Informe, Seminario**

Concejal Sr. Palacios, como resumen del seminario que participó en Rinconada de Los Andes, informa que estuvo presente el 25 y 26 de mayo donde pudo abrir el seminario el abogado de la comisión donde pudo manifestar distintas indicaciones que está mandando el gobierno o el ejecutivo a la cámara para poner en paralé todo lo referente a la transparencia y probidad que hoy día está en discusión en el país. En la tarde estuvo el Ministro de Educación, quien también mencionó temas importantes relacionados a la nueva educación pública que es la desmunicipalización que es lo que les interesa como municipio. Y, respecto a eso, para los setenta concejales y cuatro alcaldes que estuvieron presentes fue bien satisfactorio del punto de vista que se van a inyectar montón de recursos para los municipios, donde hay municipios que prácticamente se van a sanear del punto de vista económico. Además de eso, a propósito de lo que se viene en las indicaciones que está mandando el Ejecutivo es que en las comunas van a existir verdaderas agencias, donde van a estar lideradas por un director comunal, y habrá una especie de comisión donde van a estar en consejo, con el alcalde sin duda, el director quien será el que hará de líder a través del Ministerio de Educación con respecto a esto en distintos organismos de la comuna, llámese centro de padres, centro de alumnos, van a conformar esta comisión para poder liderar.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al Concejal Sr. Palacios, quien va a administrar la educación en la comuna; y si eso significará para los municipios no seguir gastando plata en educación.

Concejal Sr. Palacios, responde que eso significará a los municipios no seguir gastando plata en educación; esa es la indicación que está mandando hoy día el Gobierno. Informa que se tocó el tema de la carrera docente, estuvieron presentes algunos parlamentarios, quienes dieron puntos de vistas políticos. Considera que fue un seminario bastante provechoso en términos de información.

**7.13. Consulta, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, consulta cuál es el plan de mitigación que se va a tener en Arturo Prat con Constitución a raíz de la construcción del supermercado mayorista; pensando que a media cuadra se tiene un colegio, y además se tiene la entrada de todos los camiones. Entonces, cree que sería bueno que viniera al Concejo el Director de Obras a contarles cuál será el plan de mitigación que va a tener para dicho sector. Comenta que, incluso el plan de mitigación podría ser un único semáforo dentro de la comuna, considerando que el cruce es sumamente peligroso.

Alcalde Sr. Martínez, cree que ese es un tema que vieron a través de la Dirección del Tránsito en su minuto con la DOM, entonces ellos tienen un plan de mitigación hecho. Por tanto, pedirá que se presente al Concejo.

**7.14. Solicitud, Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Concejala Sra. Pinto, comenta que hace unos concejos anteriores pidió la relación contractual que tiene la empresa Giro Visual, porque lo que le entregaron fue diciéndole que está “contratado así, y que está contratado asa” y pare de contar. Por tanto, quiere la copia del contrato, por cuánto tiempo está contratado y por cuántas horas trabaja.

Alcalde Sr. Martínez, indica a la Directora de Jurídico que se revise y se complemente la información para la Concejala Sra. Pinto.

**7.15. Análisis resultado Transparencia**

Concejala Sra. Pinto, señala que hoy día muchos municipios están golpeados por el tema de la transparencia. Comenta que, a través de la prensa se enteró del bajo porcentaje que Casablanca está ubicado, y dentro de todos los municipios de Chile están haciendo el número quince. Consulta, a qué se debe que estén en tan mala posición; le gustaría que le dieran un informe de cómo se hizo esa medición.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que hoy en día están respondiendo al doble de lo que asumió. En lo personal no le gusta figurar con los resultados de transparencia, porque es una palabra para pensar muchas cosas. Ahora, qué han hecho, han firmado un convenio con el Consejo de la Transparencia. Hace un tiempo atrás en el Concejo le dijeron por qué había trasladado a don Luis Pacheco de la Dirección de Tránsito. El último tiempo se formó la oficina de la transparencia, con encargado de transparencia, contrataron un apoyo técnico externo para empezar a subir una cantidad de antecedentes que no se subía enorme. Se destinó una persona para transparencia a educación, porque era una de las partes que también estaba muy atrasado. Entonces, han tomado todas las medidas para que nuestros números cambien; no sabe porqué en la última revisión después de haber hecho un tremendo esfuerzo igual siguen con bajo resultado. De hecho lo conversó con don Luis Alventosa, quien en un minuto estuvo más a cargo de eso; hoy en día transparencia depende de Secretaría Municipal a cargo don Leonel Bustamante, y se ha ido ordenando el tema. Además, se tiene a los funcionarios: Laura Pulgar, Luis Pacheco, y a don Luis Alventosa como enlace. Además, por primera vez se tiene una oficina para ir solucionando estos problemas, y por otro lado, es tanta la preocupación que se tiene, que uno de los objetivos del mismo PMG dentro del municipio es el tema de transparencia. Por tanto, no le cabe duda que para la próxima medición los resultados van a ser tremendamente distintos. Cede la palabra.

Sr. Alventosa, propone al Concejo si tienen a bien todos, hacer una comisión en lo particular, porque efectivamente todo el mundo se queda con el numerito que sale y que dice que estás en el ranking no sabe cuánto. Pero, ningún ciudadano se preocupa de comparar los informes anteriores versus el informe actual, y ver lo que se fiscaliza. Porque, es fácil salir anunciando que no se cumple, pero qué es lo que no se cumple. Entonces, quiere explicar porque no es una cuestión simple de cinco, por eso quiere hacer una presentación comparativa de los informes al Concejo, el autoevaluación que se hace en el municipio a través de la Unidad de Control. Porque, comienzan a haber criterios disímiles entre los fiscalizadores. Agrega señalando que, como enlace, tienen un foro donde se detectan los problemas que hay; y los fiscalizadores por ejemplo que fiscalizan a Providencia miran una cosa, y los que fiscalizan a Casablanca ven otra; y si se compara Casablanca con Providencia, tienen la misma cuestión. Entonces, es muy fácil hablar de transparencia; pero quién conoce los alcances de la ley de transparencia, quien conoce los contenidos, o a qué se refiere cada cosa.

Alcalde Sr. Martínez, considera muy bueno que don Luis Alventosa haga una presentación al Concejo.

Concejala Srta. Ordóñez, solicita que en la presentación que hará don Luis Alventosa, informe cuál es la participación o el trabajo que está haciendo la empresa, y en qué consiste el contrato que se tiene con la empresa respecto a transparencia.

**7.16. Información DIDECO**

Sra. Madrid, informa que ayer por la tarde falleció Mary Laura Arriola, la joven que tenía esquizofrenia moderada, y ahora está en el Servicio Médico Legal. Considerando que es una familia de muy bajos recursos, por lo tanto el municipio correrá con los gastos de la funeraria y los servicios correspondientes.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca se cierra la Sesión a las 11:00 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTINEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ALVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PATRICIA DIAZ SILVA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDOÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MAURICIO PALACIOS PEREZ

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL